UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación N° 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guairá – Paraguay
Tel. 046-242960

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 41/2014

ADQUISICIÓN DE LIBROS Y TEXTOS DE ENSEÑANZA

En Salto del Guairá capital del departamento de Canindeyú a los dieciocho días del mes de setiembre del año dos mil catorce, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú ubicado en la calle De las Residentas y Camilo Recalde siendo a las 08:00 horas., se reúnen los Señores: Lic. Roberto Diosnel Cristaldo Aguilar Encargado de la U.O.C., Antonio José Núñez R. Auxiliar de la U.O.C., para la apertura de sobres de ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 41/2014 Rubro 530 "ADQUISICIÓN DE LIBROS Y TEXTOS DE ENSEÑANZA".

Se cursaron Invitaciones a las siguientes Empresas.
1. ETP S.R.L.
2. Bijupa S.R.L.
3. Editorial Lina S.A.
4. Servilibro S.R.L.
5. Editorial Oceano del Py.

En virtud que se ha presentado un solo oferente el de la Empresa Ediciones Técnicas Paraguayas S.R.L., quedando en resguardo en la oficina de la U.O.C. y atendiendo a lo dispuesto en la Resolución Nº 805/2009 en su Art. 1º de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que expresa cuanto sigue, "**En las Contrataciones Directas en las cuales no contare con un mínimo de tres ofertas al momento del vencimiento del plazo de la entrega de sobres, las convocantes deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de sobres.**"

Con referencia al presente llamado a Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE LIBROS Y TEXTOS DE ENSEÑANZA", se recomienda la ampliación de la fecha de apertura del presente llamado.

Queda el Acta firmada al pie de la misma por los presentes en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SALTO DEL GUAIRÁ-PARAGUAY

Antonio José Núñez R.
Auxiliar de la U.O.C.

Lic. Roberto Cristaldo A.
Encargado de la U.O.C.